INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021
"Mantenimiento y Reparaciones mayores de Edificio"
ID N° 397.574.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 09 días del mes de junio del año dos mil veintiuno, siendo a las 10:25 horas, el Comité de Evaluación de Ofertas de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, sito Alberdi 972 c/ Manduvirá, designado por Resolución AGPE N° 101/2021, integrado por ,el Econ. Carlos Andrés Haidar Rodas, el Arq. Ulises Portillo y el Sr, Isidro Zayas, proceden a realizar el análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2021 "Mantenimiento y Reparaciones Mayores de Edificio" - ID N° 397.574.

Para el referido llamado, el plazo de presentación fue fijado para el día 03 de junio de 2021 hasta las 09:00 horas. En dicha oportunidad presentaron oferta las empresas *BEM EMPRENDIMIENTOS, CONSORCIO GENERAL MORINIGO, DyD ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L., APSA INDUSTRIAS Y SERVICIOS S.R.L., VIS S.R.L. y el Ing. Diego Szklarkiervicz*, cuyo acto de apertura se realizó de conformidad con lo establecido en el Art. 24. de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

ORDEN DEL ACTO DE EVALUACION:

1) Método de Evaluación.
2) Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso a) punto 1 del art. 63 del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
3) Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido al art. 63 de Decreto N° 2992/19 "Método de Evaluación".
4) Recomendaciones.

Primer punto del Acto de Evaluación: Metodología de Evaluación.

En cumplimiento a lo establecido en el art. 63 del Decreto N° 2992/19, donde se establece la Metodología de Evaluación, se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

- **Artículo 63.** Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:

  a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021
"Mantenimiento y Reparaciones mayores de Edificio"
ID N° 397.574.-

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria. ----------
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. ----------
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. ----------
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. ----------
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente. ----------

Una vez concluida la lectura, el Método de Evaluación mocionado, es aprobado por los presentes.

Se da inicio a la evaluación con la lectura del Acta de Apertura N° 01/2021 de fecha 03 de junio del 2021, observándose que se presentaron seis ofertas. El sistema de adjudicación del llamado es por ***EL TOTAL*** *Bajo la Modalidad de* ***CONTRATO ABIERTO.***

<u>Segundo punto del Acto de Evaluación:</u>

Previamente al análisis de las ofertas presentadas, los miembros del comité evaluador estiman que existen motivos técnicos para solicitar la cancelación del presente proceso licitatorio, por lo que se recomienda modificar las especificaciones técnicas a los requerimientos y las necesidades de la Institución, de manera a adecuar los servicios a ser contratados y las condiciones en que se ejecutará la prestación del servicio.

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021
"Mantenimiento y Reparaciones mayores de Edificio"
ID N° 397.574.-

En consecuencia, el Comité de Evaluación de Ofertas considera que de continuar con el procedimiento de contratación puede ocasionar daño o perjuicio a la Institución, atendiendo que en el momento de la ejecución contractual puede existir inconvenientes en la realización de los trabajos.

Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el llamado a concurso de ofertas, en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación, sin que ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes

Por todo lo expuesto, en concordancia al Art. 4° incisos a) y b) y amparado en el Art. 31 ambos de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; el Comité de Evaluación de Ofertas en uso de sus atribuciones, RECOMIENDA al Sr. Ministro Auditor General, Salvo mejor parecer.

CANCELAR el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N°01/2021 "Mantenimiento y Reparaciones Mayores" del Edificio de la AGPE con ID N° 397.574, de manera a asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de Contratación, conforme a las disposiciones Legales vigentes.

Se da por concluida la evaluación, el día jueves 17 de junio del año 2021 y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.

Econ. Carlos Andrés Haidar Rodas
Evaluador

Arq. Ulises Portillo
Evaluador

Sr. Isidro Daniel Zayas
Evaluador